



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00027648- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. SALINAS, ARACELI BELEN de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 27895274, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ENFERMERA, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba en orden 3;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de ENFERMERA a nombre de SALINAS, ARACELI BELEN de nacionalidad ARGENTINA con documento DU – DOCUMENTO UNICO 27895274 , debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.